

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
		Versión: 1
		Página 1 de 1

<b>DE:</b>	<b>JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ</b> Secretario de Educación Departamental
<b>PARA:</b>	Docentes, Directivos Docentes y Administrativos de Instituciones Educativas del departamento del Huila
<b>ASUNTO:</b>	<b>JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO MODALIDAD CONJUNTO</b>
<b>FECHA:</b>	<b>03 MAY 2019</b>

Según Directiva No 21 del 24 de julio de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, “las Entidades Territoriales deberán tomar las decisiones administrativas necesarias para incluir y formalizar los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio en el programa de Bienestar Laboral del sector Docente, el cual se constituye en un proceso permanente orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los Docentes, Directivos Docentes y Administrativos de Instituciones Educativas en el mejoramiento de su nivel de vida y clima laboral”.

Acorde con lo anterior, la Secretaría de Educación del Huila ha diseñado el cronograma de actividades, para llevar a cabo las diferentes fases de los juegos en modalidad conjunto, en el Departamento del Huila, y de acuerdo a los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional así:

### 1. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
Conformación comités Municipales	Del 6 al 10 de mayo de 2019	Municipios del Huila	Municipios del Huila
Inscripciones a disciplinas deportivas en conjunto	6 al 22 de mayo de 2019	<a href="https://forms.gle/L51CvCvZMSsiHUyf7">https://forms.gle/L51CvCvZMSsiHUyf7</a>	Adriana Calderón Rubiano Oficina de Bienestar Social Teléfono 8671300 ext 1410 <a href="mailto:acalderon@sedhuila.gov.co">acalderon@sedhuila.gov.co</a>
Eliminatorias en deportes en Conjunto a nivel Municipal	Del 29 de mayo al 4 de junio de 2019	Municipios del Huila	Municipios del Huila

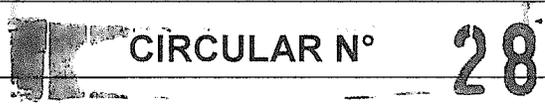
 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
		Versión: 1
		Página 1 de 1

**CIRCULAR N° 28**

Conformación Comité Departamental	Jueves 6 de junio de 2019	Secretaria de Educación Departamental	Secretaria de Educación Departamental
Eliminatoria deportes en Conjunto zonales	11 al 16 de julio de 2019	<b>Zona Norte: NEIVA:</b> Colombia, Baraya, Tello, Villavieja, Aipe, Palermo, Santa Maria, Teruel, Iquira, Yaguara, Rivera, Campoalegre, Algeciras, Hobo <b>Zona Sur: PITALITO:</b> Acevedo, Palestina, San Agustín, Isnos, Oporapa, Saladoblanco, Elías, Timana <b>Zona centro: GARZON:</b> Garzón, Gigante, Guadalupe, Suaza, Agrado, Pital, Altamira, Tarqui <b>Zona occidente: LA PLATA</b> La Plata, La Argentina, Paicol, Tesalia, Nataga	Comité Departamental De Bienestar Social del Dpto. <b>Delegado de cada zona</b>
Eliminatorias Departamentales	26 de julio de 2019	Municipio de Neiva	Comité Departamental De Bienestar Social del Dpto.

2. Los Deportes en Conjunto deben ser integradas por docentes, Directivos Docentes y Funcionarios Administrativos de las instituciones educativas:

DEPORTES DE CONJUNTO		
Deporte	Género	Edades
Baloncesto	Femenino – Masculino	Abierta – Tres (3) deportistas mayores de 45 años
Fútbol	Masculino	Abierta – Tres (3) deportistas mayores de 45 años
Fútbol Sala	Femenino – Masculino	Abierta – Tres (3) deportistas mayores de 45 años
Voleibol	Femenino – Masculino	Abierta – Tres (3) deportistas mayores de 45 años

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
		Versión: 1
 <b>CIRCULAR N° 28</b>		Página 1 de 1

• **DEPORTES DE CONJUNTO**

DEPORTES CONJUNTO			
N°	Deportes	Género	
		Femenino	Masculino
1	Baloncesto	X	X
2	Fútbol		X
3	Fútbol Sala	X	X
4	Voleibol	X	X

Los reglamentos de estos Deportes se adjuntan a la presente circular, así como la norma general, emanada del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de que los juegos se lleven a cabo bajo esta reglamentación y directriz impartida por el Ministerio de Educación Nacional

Las inscripciones solo se deben diligenciar en el LINK <https://forms.gle/L51CvCvZMSsiHUyf7> creado para este fin.

**Requerimientos para la participación e inscripción a los juegos Nacionales:**

Una vez el Ministerio de Educación indique a la Secretaria de Educación sobre la apertura del aplicativo de inscripciones de los participantes a nivel nacional, estas se realizaran bajo los siguientes parámetros:

El delegado o entrenador debe tener en cuenta el reglamento técnico de las modalidades deportivas dado por el Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes y FECODE, a saber:

- El número de participantes máximos
- Diligenciar la planilla oficial
- Comunicarse con la oficina de Bienestar Social de la Secretaria De Educación al teléfono 8671300 Ext. 1410 con el fin de ingresar los datos a un formulario web.
- El entrenador debe informar a los participantes, que solo se pueden inscribir en una sola disciplina deportiva, de lo contrario será descalificado.



GOBERNACIÓN  
DEL HUILA

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Código: SED-C050-F03

Fecha de Aprobación: 20 de  
Diciembre de 2016

Versión: 1

Página 1 de 1

**CIRCULAR N° 28**

- Los entrenadores deben presentar una carpeta con el certificado médico dado por la EPS a la cual pertenece cada participante, donde lo acredite apto para la modalidad escogida, fotocopia legible al 150% de la cedula, desprendible de nómina y planilla de inscripción oficial.
- Al inicio de cada encuentro deportivo se verificará la identidad de los participantes, en consecuencia, debe presentar su documento de identidad.

**JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**  
Secretario de Educación Departamental.

  
Proyectó: ADRIANA CALDERÓN RUBIANO  
Profesional Universitario